# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

# JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

# Auto de sustanciación nro. 208

Radicado del juzgado	05-000-31-20-002-2021-00060-00
Radicado Fiscalía	11-001-6099-068-2017-02063 E.D.
Proceso o Trámite	Demanda de Extinción de Dominio <sup>1</sup>
Régimen Aplicable	Ley 1708 de 2.014 con la modificación de
	la Ley 1849 del 2.017
Número de bienes afectados	60
Tipo de Bienes	Inmuebles / Muebles / &
	Establecimientos de comercio
Causales de extinción de dominio	Artículo 16 de la Ley 1708 de 2.014 con la
enrostradas y/o por las cuales se	modificación de la Ley 1849 del 2.017.
procede en esta causa:	
	Numeral 1°
	"Los que sean producto directo o indirecto de
	una actividad ilícita.".
	7
· ·	Numeral 4°
	"Los que formen parte de un incremento
	patrimonial no justificado, cuando existan elementos de conocimiento que permitan
	considerar razonablemente que provienen de
	actividades ilícitas.".
C.E.	
20 9	Numeral 5°
	"Los que hayan sido utilizados como medio o
1917	instrumento para la ejecución de actividades
	ilícitas".
Wildiano Stiglino IV	
	Numeral 7°
	"Los que constituyan ingresos, rentas, frutos,
	ganancias y otros beneficios derivados de los
	anteriores bienes".
Accionante o Demandante	Figgalia 65 compainling do 2
Accionante o Demandante	Fiscalía 65 especializada <sup>2</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De fecha 2021-05-03 y recibida por reparto el 3 de septiembre de 2.021 secuencia 130.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fiscal 65 DEEDD MARIA GELVEZ ALBARRACIN. Dirección carrera 64 C nro. 67-300 BLOQUE G, PISO 2 Medellín. Teléfono 5903108 ext. 41698 correo electrónico <u>maria.gelvez@fiscalia.gov.co</u>, <u>mariagelvez3@gmail.com</u>

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

Afectados <sup>3</sup>	Adriana María Vélez Duran
	Carolina Monsalve Hincapié
	Cristian David Monsalve Hincapié
	Darwin Steven Monsalve Cortes
	Eliana Elcira Cuartas Sánchez
	Estefanía Monsalve Cuartas
	Hernán Alirio Monsalve García
	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
	Jairo Humberto Monsalve García
	María Aurora García de Monsalve
	María Doris Monsalve García
	Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A
	Bancolombia S.A.
	Geraldine Monsalve Hincapié
	Juan Camilo Villegas Rodríguez
	Rubén Darío Betancur Vanegas
	Banco Davivienda S.A.
	Marta Eugenia Albarracín Bedoya
	Mauricio Esteban Vélez Vélez
Intervinientes <sup>4</sup>	Por el Ministerio de Justicia y del Derecho
The vinences	Dra. Andrea Lyseth Londoño Restrepo <sup>5</sup>
	Por el Ministerio Público
	Dr. Jairo Hidalgo, <sup>6</sup>
Asunto	Auto admisorio que avoca conocimiento

Teniendo en cuenta la **Demanda de Extinción de Dominio**, instada por el ente Fiscal 65 Especializado y que correspondiera por reparto a este despacho judicial según acta de fecha 3 de septiembre de 2.021, grupo 01 secuencia 130, y donde en el mismo refiere como afectados a **Adriana María Vélez Duran**, **Carolina Monsalve Hincapié**, **Cristian David Monsalve Hincapié**, **Darwin Steven Monsalve Cortes**, **Eliana Elcira Cuartas Sánchez**, **Estefanía** 

<sup>3</sup> Referenciados por la Fiscalía en su escrito de demanda.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según datos reportados en la demanda.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Carrera 9 nro. 12C-10 Bogotá oficina 1807 teléfono fijo 4443100 Ext.1561 teléfono celular 3214518778, email. <a href="mailto:andrea.londono@minjusticia.gov.co">andrea.londono@minjusticia.gov.co</a>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Procurador 113, carrera 52 No. 42-73 Piso-22, oficina 2206. Edificio Alpujarra. Medellín, teléfono 6040294, cel. 318-2218474..

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Y obrando el despacho de conformidad con el artículo 35 del Código de Extinción de Dominio, que instala dentro de las reglas generales de competencia territorial para el juzgamiento, que corresponde a los Jueces del Circuito Especializados en Extinción de Dominio del Distrito Judicial donde se encuentren los bienes, asumir el juzgamiento y emitir el correspondiente fallo; y que cuando hayan bienes en distintos distritos judiciales, será competente el juez del distrito que cuente con el mayor número de jueces de extinción de dominio y en este caso nos corresponde a nosotros.

Se dispone de manera formal y material la apertura del juzgamiento de extinción de dominio en relación con los bienes identificados, ubicados y descritos por la fiscalía en su escrito de "Demanda de Extinción de Dominio", de conformidad con normado por los artículos 35<sup>7</sup> y 137<sup>8</sup> del Código de Extinción de Dominio, y al mismo tiempo como corolario lo siguiente:

1. Avocar el conocimiento de la Demanda de Extinción de Dominio<sup>9</sup>, de conformidad con previsto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, con las modificaciones contenidas en la Ley 1849 de 2017, conforme lo regla el artículo 57 (régimen de transición) y en consecuencia se ordena disponer

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Competencia territorial para el juzgamiento.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Inicio de juicio.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cuaderno en medio magnético de fiscalía -cuaderno 04 Folios 136 y siguientes.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

la iniciación del juicio de extinción de dominio en relación con el siguiente bien identificado, y referenciado por el ente persecutor de la siguiente manera en su escrito de **Demanda de Extinción de Dominio**<sup>10</sup>:

Número de bien a extinguir	1
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Rural
Clase	Lote
Matricula Inmobiliaria	037-34501
Referencia catastral	8542001000002200001000000000
Avalúo	\$ 49.356.919
Título de Adquisición	Escritura pública 300 el 13/05/2011 ante la Notaria 2 de Yarumal 116 el 05/03/2015 ante la Notaria 2 de Yarumal
Dirección /Ubicación	Las Brisas
Barrio /Comuna	Vereda Monte frio
Barrio	Vereda Monte frio
Municipio	Valdivia
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario	CC 71410897 CC 1152443989
c.c.	O'
Dirección de propietario	Dirección de Hernán Alirio Monsalve García Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín. Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10 Barrio San Francisco De Itagüí 3014115269 5459164 3020793 Juridica.epcitagui@inpec.gov.co direccion.epcitagui@inpec.gov.co De Estefanía Monsalve Cuartas Calle 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Una finca rural territorial situada en la fracción el corregimiento de Puerto Valdivia, jurisdicción del

 $<sup>^{\</sup>rm 10}$  Capitulo  $\,$  5. Identificación, ubicación y descripción del bien o bienes.

	Municipio de Valdivia, conocida con el nombre de "Las Brisas", que tiene una extensión superficiaria aproximada de cuatrocientas hectáreas (400 has), con todas sus mejoras y anexidades, ficha cata4éal N O 2010002200001000000000 según la nueva formación catastral y que linda: Por un Costado, la quebrada cachirimé; por el otro costado, la quebrada mate caña; por
	la cabecera con la misma hacienda San Matías; y por el pie, la carrete a troncal que ira ara la Costa Atlántica.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 115-116 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO
Número de hima estima de	OFFIXA
Número de bien a extinguir	2

	C Y
Número de bien a extinguir	2
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	001- 892117
Referencia catastral	050010104110800470016901110001
Avalúo	\$ 310.186.000
Título de Adquisición	Escritura pública 315 del 21 de marzo de 2013, de la Notaria 31 de Medellín
Dirección /Ubicación	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Laureles
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de documento de identidad del propietario	CC 71410897
C.c.  Dirección de propietario  Modo de Adquisición	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín.  Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10  Barrio San Francisco De Itagüí 3014115269 5459164 3020793  Juridica.epcitagui@inpec.gov.co direccion.epcitagui@inpec.gov.co Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento número 1101: Ubicado en el décimo primer piso del EDIFICIO TORRE YACARTA P.H., con acceso por la transversal 39 No 74-31, destinado a vivienda. Tiene u área privada construida de ciento veinte metros cuadrados con cincuenta y ocho centímetros (158,58 m2), un área privad libre de balcones, buitrones y columnas de 18,53 metros cuadrados, para un total de área privada de ciento treinta nueve metros cuadrados con once centímetros (139, 11 m2), altura libre 2,40 metros, que linda: por el NORORIENTE, con muros, ventanas, columnas y pasamanos que forman fachad que da a vacío sobre zonas comunes del primer piso, con frente a la transversal 39; por el SUROCCIDENTE, con muro? común medianero y ventaneria que separan el edificio de los lotes 2, 3y de la casa número 76E-26; por el SURORIENTE, con muros, ventanas, columnas y pasamanos que forma fachada con frente a la Circular 74; por el NOROCCIDENTE, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan en parte del apartamento 1102, en parte del foso del ascensor y en parte de vestíbulo y escalas del edificio; por el CENIT, con losa común que lo separa del apartamento 1201; por 81 NADIR, con losa común que lo separa del apartamento 100 su área y linderos están claramente determinados en el plan Nro. 5/11.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M. 001- 892117: ANOTACION Nro. 8 Escritura 1948 Del: 16-06-2017 Notaria Primera De Envigado Valor, Especificación: 0313 Constitución De Fideicomiso Civil (Limitación Al Dominio) Personas Que Intervienen En El Acto (La X Indica Persona Que Figura Como Titular De Derechos Reales De Dominio) De: Monsalve García Hernán Alirio 71410897, A: Monsalve García Hernán Alirio 71410897 X, A: Monsalve Hincapié Carolina 1152213374, A: Monsalve Hincapié Geraldine 1152220048.

Titular de la Limitación	A: Hernán Alirio Monsalve García 71410897 X, A:
	Monsalve Hincapié Carolina 1152213374, A: Monsalve
	Hincapié Geraldine 1152220048.
Dirección de Acreedores	Dirección de Hernán Alirio Monsalve García Transversal
hipotecarios	39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer
	piso
	apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín.
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3014115269
	5459164
	3020793
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.epcitagui@inpec.gov.co Dirección de Monsalve Hincapié Carolina y Monsalve
	Hincapié Geraldine Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
	Santino Barrio Conquistadores Medellín
	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 121-122 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	221-224
1 01103	<u> </u>

Número de bien a extinguir	3
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano

Clase	Parqueadero y Útil
Matricula Inmobiliaria	001-892155
Referencia catastral	050010104110800470016901010024
Avalúo	\$20,132,000
Título de Adquisición	Escritura pública 315 del 21 de marzo de 2013, de la Notaria 31 de Medellín
Dirección /Ubicación	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.FI Primer Piso Parqueadero Doble en Línea y Útil 24 (Anterior nomenclatura) Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.FI, INT 01024 (Dirección Catastral)
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Laureles
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 71410897
Dirección de propietario  Modo de Adquisición	décimo primer piso apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín. Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10 Barrio San Francisco De Itagüí 3014115269 5459164 3020793 Juridica.epcitagui@inpec.gov.co direccion.epcitagui@inpec.gov.co Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	PARQUEADERO DOBLE EN Línea Y OTIL 24. Ubicado en el primer piso del EDIFICIO TORRE YACARTA P.H., con acceso por la transversal 39 No 74-31, destinado al parqueadero al estacionamiento de vehículos livianos y cuarto útil a aguardadero de utensilios, con área construida privada de veintiocho metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros (28,54 m2). Altura libre de 2,40 metros. Linda: Por el NORORIENTE, con línea común divisoria y columna que lo separan de zona común de circulación vehicular y peatonal; por el SUROCCIDENTE, con muro común medianero que

1	sonoro al adificio de la casa número 76E 26; nor al
	separa el edificio de la casa número 76E-26; por el SURORIENTE, con muro común medianero, línea y
	columnas
	que lo separan del parqueadero y cuarto útil 23; por el
	NOROCCIDENTE, con muro y línea divisoria que lo
	separan
	del parqueadero y cuarto útil 25: por el CENIT, con la
	losa
	común que cubre el primer piso; por el NADIR, con losa
	común que cubre el semisótano. Su área y linderos están
	claramente determinados en el piano 2/11.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M. 001-892155: ANOTACION Nro. 8 Escritura 1948
	Del: 16-06-2017 Notaria Primera De Envigado Valor,
	Especificación: 0313 Constitución De Fideicomiso Civil
	(Limitación Al Dominio) Personas Que Intervienen En El
	Acto (La X Indica Persona Que Figure Como Titular De
	Derechos Reales De Dominio) De: Monsalve García
	Hernán Alirio 71410897, A: Monsalve García Hernán
	Alirio 71410897 X, A: Monsalve Hincapié Caroline
	1152213374, A: Monsalve Hincapié Geraldine
	1152220048.
Titular de la Limitación	A: Hernán Alirio Monsalve García 71410897 X, A:
	Monsalve Hincapié Carolina 1152213374, A: Monsalve
D: :/ 1 4 1	Hincapié Geraldine 1152220048.
Dirección de Acreedores	Dirección de Hernán Alirio Monsalve García Transversal
hipotecarios	39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer
	piso
	apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín. Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3014115269
_	5459164
	3020793
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
	Dirección de Monsalve Hincapié Carolina y Monsalve
	Hincapié Geraldine Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
	Santino Barrio Conquistadores Medellín
NICADO SEGUI	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
3	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín 3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de	
Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Dominio cin osti auas	DD 2017. Humorated 1, 7, 5 y /

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 123-124 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	221-224
	Willod),
Número de bien a extinguir	4

Número de bien a extinguir	4
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5252563
Referencia catastral	050010104111400190035901100006
Avalúo	\$120,736,000
Título de Adquisición	Escritura pública 839 del 26-10-2007 de la Notaria 15 de Medellín 6506 del 21-11-2014 de la Notaria 19 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 76 No 53-89 apartamento 1006 piso 10 Torre 2
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Adriana María Vélez Durán
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42155480
Dirección de propietario	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín. Tel. 3126084708
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento No 1006, hoy INT 1006: hace parte del conjunto residencial urbanización parque de los colores P.H., ubicado en la ciudad de Medellín, en el Barrio los Colores, en el décimo piso dela torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 68,37 metros cuadrados, un área total de 72,37 metros cuadrados, una altura de 2.225 metros determinado en el piano 33 que se

	protocoliza con este instrumento, cuyos linderos son los siguientes: por el NORTE, con muros, ventanas y balcones que forman la fachada posterior de la torre: por el ORIENTE, con muro que forma fachada, muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la torre; por el SDR, con muro que lo separa del apartamento 1005 y muro que da a vacío; por el OCCIDENTE, con ventana que da a vacío y muros que forman fachada lateral izquierda de la torre: por el NADIR, con losa que lo separa del noveno piso; por el CENIT, con losa que lo separa del décimo primer piso.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	, DY
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	Q1 (Q 155 15 (Q 14 1) Q 1 1 Q
Registro de Medida	SI (fl. 155-156 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	<b>♦</b> ₹
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	225-228

Número de bien a extinguir	5
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	01N- 5252233
Referencia catastral	050010104111400190035901990038
Avalúo	\$9,251,000
Título de Adquisición	Escritura pública 839 del 26-10-2007 de la Notaria 15 de Medellín 6506 del 21-11-2014 de la Notaria 19 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 76 No 53-89 parqueadero 38 piso 1 Torre de parqueaderos conjuntos. Carrera 76 No 53-89 INT.9936 (Dirección Catastral).

Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Adriana María Vélez Durán
Número de documento de identidad del propietario	CC 42155480
c.c. Dirección de propietario	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín. Tel. 3126084708
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero No 38, hoy INT. 9938: hace parte del Conjunto Residencial Urbanización Parque de los Colores P.H., ubicado en el Municipio de Medellín, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 12,07 metros cuadrados, altura 2,30 metros, ubicado en el primer piso de la torre de parqueaderos comprendido por los siguientes linderos: por el norte, con zona de circulación vehicular; Por el Oriente, con el parqueadero No 39; Por el sur con muro de cierre; Por el Occidente con parqueadero No 37; Por el Nadir con piso acabado sobre el terreno; Por el Cenit, con placa de concreto que lo separa del segundo piso.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción	Ninguno 100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Medidas Cautelares:	Ninguno
	si 2/02/2021
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	SI (fl. 177-179 C. Medidas Cautelares 2)
Registro de Medida	· ·
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	225-228
L	

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a extinguir	6
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5271150
Referencia catastral	050010104111400190042901090001
Avalúo	\$140,241,000
Título de Adquisición  Dirección /Ubicación	Escritura Pública 2507 del 03-03-2008 de la Notaria 15 de Medellín 6506 del 21-11-2014 de la Notaria 19 de Medellín Carrera 76 No 53-90, urbanización Puente de Colores
	P.H, Apartamento 901 Torre 1
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Adriana María Vélez Durán
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42155480
Dirección de propietario	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín. Tel. 3126084708
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento No 901, HOY INT. 0901: Hace parte del conjunto residencial urbanización fuente de colores P.H. ubicada en la Ciudad de Medellín, en el Barrio los Colores, en el noveno piso de la torre, destinado a vivienda, con un área privada construida de 76,06 metros cuadrados, un área
	total de 82,03 metros cuadrados, una altura de 2.25 metros, determinado en el piano 24 que se protocoliza con este instrumento, cuyos linderos son los siguientes: por el SURORIENTE, con muros, ventanas y balcones que forman la fachada principal de la torre; por el SUROCCIDENTE, con muro que forma fachada, muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la torre; por el NOROCCIDENTE, con muro que lo separa del apartamento 902; por el

	NORORIENTE, con muro que forma la fachada lateral derecha de la torre y muro y ventana que dan a vacío; por el NADIR, con losa que lo separa del octavo piso; por el CENIT, con
	losa que lo separa del décimo piso.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	FM. 01N-5271150, ANOTACION Nro. 10: ESCRITURA 6506 del: 21-11-2014 NOTARIA DIECINUEVE de MEDELLIN ESPECIFICACION: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (LIMITACION AL DOMINIO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de Dominio, 1-Titular de Dominio incomplete) DE: ADRIANA MARIA VELEZ DURAN 42155480 X
Titular de la Limitación	Adriana María Vélez Duran cc 42155480 X
Dirección de Acreedores hipotecarios	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín. Teléfono 3126084708
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017, numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 157-158 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	229-232

Número de bien a extinguir	7
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero

Matricula Inmobiliaria	01N-5270925
Referencia catastral	050010104111400190042901019942
Avalúo	\$10,007,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 2507 del 03-03-2008 de la Notaria 15 de Medellín 6506 del 21-11-2014 de la Notaria 19 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 76 No 53-90, urbanización Fuente Colores P.H. PARQUEDAERO 61 piso 1. Carrera 76 No 53-90 INT. 0061 (Dirección Catastral).
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Adriana María Vélez Durán
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42155480
Dirección de	Transversal 39 74-31 Edificio Torre
propietario	YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín. Tel. 3126084708
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero No 61, hoy INT.0061: Hace parte del conjunto residencial urbanización fuente de colores PH, ubicada en el municipio de Medellín, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,32 metros cuadrados, altura 2,30 metros, ubicado en el piso 1 de la torre de parqueaderos determinado en el plano No 25 que se protocoliza con este instrumento. Comprendido por los siguientes linderos: por el SURORIENTE, con zona de circulación vehicular; por el SUROCCIDENTE, con línea y columna que lo separan del parqueadero No.62; por el NOROCCIDENTE, con muro que lo separa del parqueadero No 60; por el NORORIENTE, con muro de cierre; por el NADIR, con losa que lo separa de planta de parqueadero Piso 1; por el CENIT, con losa que lo separa de la planta de parqueaderos piso 2.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 159-160 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	229-232

Número de bien a	8
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5373068
Referencia catastral	0881001074000500006000000000
Avalúo	\$5,000,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3984 del 15-11-2013 de la Notaria 19 de Medellín
Dirección /Ubicación	Avenida 37CC # 60A-15 (9901) Edificio "MONSALVE" P
	H Sótano
Barrio /Comuna	8 Niquia
Barrio	Hermosa Provincia
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Cristian David Monsalve Hincapié
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152441844
Dirección de	Transversal 39 74-31 Edificio Torre
propietario	YAKARTA P.H décimo primer piso
propictario	apartamento 1101/ Barrio Laureles
	Medellín.
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3145535320-54591
	3020793
	Cristian.monsalve.h04@gmail.com
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	Compraventa

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Descripción: cabida y linderos:	Apartamento No. 60A-15 (9901) / (SOTANO) DE LA AVENIDA 37 CC. Destinado a vivienda. Cuyos linderos particulares y actualizados son: por el NORTE, con muro medianero que lo separa del apartamento No 60 A-11 (9901) de la avenida 36B hoy, avenida 37CC; por el SUR, con muro medianero que lo separa en parte con el apartamento No. 60 A-25 (9901) / SOTANO, y en parte con el apartamento No. 60 A-25 (9902) / SOTANO de la avenida 36B, hoy avenida 37Cd; por el ORIENTE, con muro medianero que lo separa del apartamento No. 60A-24 primero piso de la diagonal 37C; POR EL OCCIDENTE, con muro de contención y escalas c 4 acceso que dan a la Avenida 36B, hoy avenida 37CC; por el NADIR, con el suelo sobre el cual se levanta el edificio; y por el CENIT, con losa de concrete de dominio común que lo separa del apartamento No. 60 A -17/ PRIMER PISO de la avenida 36B, hoy avenida 37CC. Esta vivienda consta de tres (3) alcobas, salón-comedor, cocina, sanitarios completos, y dos (2) patios.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Limitación Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	2/03/2021  Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 161 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	233-236

Número de bien a extinguir	9
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Casa
Matricula Inmobiliaria	01N-5077214

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Referencia catastral	050010102060600250004000000000
Avalúo	\$56,602,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 5097 del 13-09-2011 de la Notaria 18 de Medellín
Dirección /Ubicación	Calle 96 BB 080A 24 Urbanización doce octubres tipo A
Barrio /Comuna	6 doce de Octubre
Barrio	Doce de Octubre
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Lote de terreno, en su correspondiente casa de habitación, situado en esta ciudad de Medellín, en el barrio doce de octubre, tipo A, II, en la calle 96BB; Que linda: por el frente, o sea el SDR, con la calle 96BB, en 6,00 metros; por un costado o sea el ORIENTE, en 12 metros con propiedad de León Ceballos; por el otro costado, o sea el OCCIDENTE, con propiedad que le queda al vendedora (anterior) en 12,00 metros y por la parte de atrás, o sea el NORTE, en 6.00 metros con propiedad de Jorge GaviriaLa Casa está marcada en su puerta de entrada con el número 80A-24.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción	Ninguno 100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 162-163 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Folios	237-240
--------	---------

Número de bien a extinguir	10
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5315183
Referencia catastral	050010104111400190051901070006
Avalúo	\$107,113,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 9025 del 21-08-2015 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 74 #53-55 Conjunto inmobiliario nuevo mundo P.H. Séptimo piso APTO 706
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures
propietario	Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento No 706 DE LA CARRERA 74 No 53-55 de la Ciudad de Medellín: Carrera 74 # 53-55 INT. 0706 (Dirección Catastral) Situado en el séptimo nivel del Conjunto Nuevo Mundo -Propiedad Horizontal destinado a vivienda con un área total construida de 56.12 metros cuadrados, y un área privada construida de 52.25 metros cuadrados, con una altura libre de 2.30 metros lineales. Su área y linderos están determinados por el perímetro marcado con los puntos 140,141, 142, 142-1, 143, 144, 145, 146,147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 V 140 punto de partida, del piano No RPH PI-1/6.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 01N-5315183, ANOTACION: Nro. 9 Documento: ESCRITURA 2881 del: 13-12-2017 NOTARIA TRECE de MEDELLIN ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, CREDITO INICIAL POR: \$20,000,000. (GRAVAMEN) PERSONAS QUE

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	INTERVIENEN
	EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, 1-
	Titular
	de dominio incompleto) DE: MONSALVE CUARTAS
	Estefanía 1152443989 X
	A: BETANCUR VANEGAS RUBEN DARIO 71623798
Titular de la Limitación	A: Rubén Darío Betancur Vanegas 71623798
Dirección de	Cra. 53 #48-65, Medellín,
Acreedores	Antioquia
hipotecarios	2933031-5111683
_	Darío Betancur @hotmail.
	Con
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 164-165 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	241-244
OPERT	
Número de bien a	11

Número de bien a	11
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	01N-5315007
Referencia catastral	050010104111400190051901200045
Avalúo	\$9,215,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 9025 del 21-08-2015 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 74 #53-111 Conjunto inmobiliario nuevo mundo P. Segundo piso PARQUEADERO 2045
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero No 2045 de la Carrera 74 # 53-111 de la Ciudad de Medellín: Carrera 74 # 53-111 INT. 20-045 (DIRECCION CATASTRAL) Situado en el segundo piso del CONJUNTO NUEVO MUNDO PROPIEDAD HORIZONTAL destinado al establecimiento de un vehículo, con un área privada construida de 11.50 metros cuadrados, con una altura libre de 2.40 metros lineales, su área y linderos están determinados por el perímetro marcado con los 417. 418. 419, 420 y 471 punto de partida del piano No RPH PI-1/3.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 166-167 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	241-244

Número de bien a extinguir	12
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Útil
Matricula Inmobiliaria	01N-5315052

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Referencia catastral	050010104111400190051901209936
Avalúo	\$1,281,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 9025 del 21-08-2015 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 74 #53-55 Conjunto inmobiliario nuevo mundo P.H. Segundo piso cuarto útil 2031
Barrio /Comuna	11 laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Cuarto Útil Nro. 2031 DE LA CARRERA 74 No 53-111 de la Ciudad de Medellín: CARRERA 74 # 53-55 INT.2031 (DIRECCI6N CATASTRAL) situada en el segundo piso del CONJUNTO NUEVO MUNDO - PROPIEDAD HORIZONTA destinada a aguardadero muebles y enseres, con un área privada construir de 1.80 metros cuadrados, con una altura libre de 2,40 metros lineales, su área y linderos esta determinados por el perímetro marcado con 646 a 646^, 646C, 646D, 646E, 646F, Y 646 PUNTO DE PARTIDA DEL PLANO Nro. RPH PI-1/3.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 175-176 C. Medidas Cautelares 2)

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	241-244

extinguir Tipo de bien Poblado/Zona Urbano Clase Apartamento Matricula Inmobiliaria O01-1158648 Referencia catastral O50010106161200740037901010014 Avalúo S131,838,000 Título de Adquisición Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín Dirección /Ubicación Calle20 A77 15 Urbanización Belén Avenida P.FI piso 1 apto 114 torre 3 etapa 3 Barrio /Comuna 16 Belén Barrio La Gloria Municipio Medellín Departamento Propietario Estefanía Monsalve Cuartas Número de documento de identidad del propietario c.c. Dirección de propietario CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444 Modo de Adquisición Compraventa Descripción: cabida y linderos:  de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones: No reporta Tipo de Limitación F.M 001-1158648 ANOTACION Nro. 10: ESCRITURA	Número de bien a	13
Tipo de bien Inmueble  Poblado/Zona Urbano  Clase Apartamento  Matricula Inmobiliaria 001-1158648  Referencia catastral 050010106161200740037901010014  Avalúo \$131,838,000  Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín 20114 torre 3 etapa 3  Barrio /Comuna 16 Belén  Barrio La Gloria  Municipio Medellín  Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario Compraventa  Descripción: cabida y linderos:  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.		
Clase		Inmueble
Matricula Inmobiliaria 01-1158648  Referencia catastral 050010106161200740037901010014  Avalúo \$131,838,000  Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín 14 torre 3 etapa 3  Barrio /Comuna 16 Belén  Barrio La Gloria Municipio Medellín  Departamento Antioquia Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c. Dirección de propietario Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición Compraventa  Descripción: cabida y linderos: de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones: No reporta	Poblado/Zona	Urbano
Referencia catastral  O50010106161200740037901010014  Avalúo  S131,838,000  Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín Dirección /Ubicación  Calle20 A77 15 Urbanización Belén Avenida P.FI piso 1 apto 114 torre 3 etapa 3  Barrio   La Gloria    Municipio   Medellín    Departamento   Antioquia    Propietario   Estefanía Monsalve Cuartas    CC 1152443989    de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario   CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures    Medellín Antioquia   3233542444    Modo de Adquisición   Compraventa    Descripción: cabida y   Iinderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:   No reporta	Clase	Apartamento
Título de Adquisición  Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín  12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín  Dirección /Ubicación  Calle20 A77 15 Urbanización Belén Avenida P.FI piso 1 apto 114 tore 3 etapa 3  Barrio /Comuna  16 Belén  Barrio La Gloria  Municipio Medellín  Departamento Antioquia  Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario  Descripción: cabida y linderos:  CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures  Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Matricula Inmobiliaria	001-1158648
Título de Adquisición  Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín  12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín  Dirección /Ubicación  Calle20 A77 15 Urbanización Belén Avenida P.FI piso 1 apto 114 torre 3 etapa 3  Barrio La Gloria  Municipio Medellín  Departamento Antioquia  Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición Compraventa  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Referencia catastral	050010106161200740037901010014
Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín Dirección /Ubicación Calle20 A77 15 Urbanización Belén Avenida P.FI piso 1 apto 114 torre 3 etapa 3  Barrio /Comuna 16 Belén  Barrio La Gloria Municipio Medellín Departamento Antioquia Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Avalúo	\$131,838,000
apto 114 torre 3 etapa 3  Barrio /Comuna 16 Belén  Barrio La Gloria  Municipio Medellín  Departamento Antioquia  Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario Compraventa  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones: No reporta	-	Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín
Municipio  Medellín  Departamento  Antioquia  Propietario  Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta		apto 114 torre 3 etapa 3
Municipio Medellín  Departamento Antioquia  Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición Compraventa  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Barrio /Comuna	16 Belén
Departamento Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario  CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Barrio	La Gloria
Propietario Estefanía Monsalve Cuartas  Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición Compraventa  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Municipio	Medellín
Número de documento de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario  CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Departamento	Antioquia
de identidad del propietario c.c.  Dirección de propietario  CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444  Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Modo de Adquisición  Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	de identidad del propietario c.c. Dirección de	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures
Descripción: cabida y linderos:  Apartamento 0114 Apartamento ubicado en el primer piso de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	propietario	
de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos Al, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 cerrando en Al punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta	Modo de Adquisición	Compraventa
punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.  Limitaciones:  No reporta		de la Torre 3 que hace parte de la TERCERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA, Situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín. Tiene un área privada construida de 77, 20 m2, un área común (muros comunes) de 6.36 m2, para un área total construida de 83.56 m2, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido
•	Y	punto de partida en el piano que se protocoliza. Por el Cenit, linda con losa que lo separa de segundo piso; y por el Nadir, linda con losa que separa de cuartos útiles.
<b>Tipo de Limitación</b> F.M 001-1158648 ANOTACION Nro. 10: ESCRITURA		^
2693	Tipo de Limitación	

	del: 15-11-2016 NOTARIA TRECE de MEDELLIN
	ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA
	INDETERMINADA CREDITO INICIAL APROBADO
	POR
	55'000.000. ESTE Y OTRO. (GRAVAMEN) PERSONAS
	QUE
	INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que
	figure
	Como titular de derechos reales de Dominio) DE:
	MONSALVE
	CUARTAS ESTEFANIA 1152443989 X, A: VILLEGAS
	RODRIGUEZ JUAN CAMILO C.C. 70126301.
Titular de la Limitación	A: Juan Camilo Villegas Rodríguez C.C. 70126301
Dirección de	Calle 20 A 77 15 Urbanización
Acreedores	Bel6n Avenida P.H piso 1 apto
hipotecarios	114 torre 3 etapa 3 Medellín
_	Antioquia
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	(C)
Registro de Medida	SI (fl. 129-130 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	245-248
	×

Número de bien a extinguir	14
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	001-1158371
Referencia catastral	050010106161200740037901980048
Avalúo	\$9,442,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3423 del 13-06-2014 de la Notaria 25 de Medellín 12211 del 26-10-2015 de la Notaria 15 de Medellín

Dirección /Ubicación	Calle 20 A 77 11/19 Urbanización Belén Avenida P.FI
	Subnivel
Barrio /Comuna	98 PARQ 98048 Etapa 1 16 Belén
Barrio	La Gloria
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
	Estefanía Monsalve Cuartas
Propietario	
Número de documento de identidad del	CC 1152443989
propietario c.c.	
Dirección de	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures
propietario	Medellín Antioquia
Modo de Adquisición	3233542444 Compraventa
_	•
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero 98048. Parqueadero ubicado en el subnivel 98 del edificio de parqueaderos que hace parte de la
mucros.	PRIMERA ETAPA de la urbanización BELEN AVENIDA,
	situada en la fracción de Belén, Municipio de Medellín.
	Tiene
	un área privada construida de 11,50 m2. Sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos
	511, 510, 512, 513 cerrando en 511, punto de partida en el
	piano que se protocoliza. Por el Cenit, por losa, linda con
	parqueaderos del piso subnivel 99; y por el Nadir, por losa,
Limitaciones:	linda con parqueaderos del piso subnivel 97.  No reporta
	F.M 001-1158371 ANOTACION Nro. 10: ESCRITURA
Tipo de Limitación	2693 2693
	del: 15-11-2016 NOTARIA TRECE de MEDELLIN
	ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA
	INDETERMINADA CREDITO INICIAL APROBADO POR
C)	55'000.000. ESTE Y OTRO. (GRAVAMEN) PERSONAS
5	QUE
JUZADO SEC.	INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que
	figure Como titular de derechos reales de Dominio) DE:
	MONSALVE
30	CUARTAS ESTEFANIA 1152443989 X, A: VILLEGAS
	RODRIGUEZ JUAN CAMILO C.C. 70.126.301.
Titular de la Limitación	č č
Dirección de	Calle 20 A 77 15 Urbanización
Acreedores hipotecarios	Bel6n Avenida P.H piso 1 apto 114 torre 3 etapa 3 Medellín
inpotecatios	Antioquia
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	Página '

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 131-132 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	245-248

Número de bien a extinguir	15
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5361952
Referencia catastral	050880100090100200015901150117
Avalúo	\$77,654,167
Título de Adquisición	Escritura Pública 2946 del 19-03-2019 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Avenida 23 # 52-50 "Urbanización Plaza Navarra P.H Apartamento 1505 Etapa 1 Torre 1.
Barrio /Comuna	9. Guasimalito
Barrio	La Navarra
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento 1505 PLAZA NAVARRA P.H ETAPA TORRE 1 UBICADO EN EL Municipio de Bello Departamento de Antioquia en la avenida 23 Nro. 52-50 de la nomenclatura urbana, destinado a vivienda con un área construido incluyendo muros comunes de 55.93 metros cuadrados, con un área total neta de dominio privado o excluido de 50. 39 metros cuadrados, un balcón cubierto de 3.19 metros cuadrados; una altura de 2.30 metros; que consta de las siguientes comodidades: cocina, zona de ropas, salón

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Limitaciones:	comedor, una alcoba sencilla, una alcoba principal con espacio para future baño, espacio para futura alcoba y baño. Delimitado por los siguientes linderos: por el NORTE, en parte con muro medianero que lo separa del apartamento número 1506 y en parte con muro de fachada del edificio y ventanas que dan a vacío de zona común; por el ORIENTE, con puerta de acceso al apartamento y con muro que lo separa de la zona común de circulación; por el SUR en parte con fachada del edificio que da al vacío de zona común y en parte con muro común que lo separa del foso de los ascensores; por el OCCIDENTE con muro de fachada del edificio y ventanas que dan a vacío de zona común; por el CENIT, o parte de encima con la losa común de concrete que lo separa del apartamento número 1605; por el NADIR, o parte de abajo con la losa común de concrete que los separa del apartamento número 1405, su área y linderos esta determinados en el plano que se protocolizo con el reglamento de propiedad horizontal.
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708/2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 168-170 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	249-252

Número de bien a extinguir	16
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	01N-5362410

Referencia catastral	050880100090100200015902050575
Avalúo	\$1,614,561
Título de Adquisición	Escritura Pública 2946 del 19-03-2019 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Avenida 23 # 52-50 "Urbanización Plaza Navarra P.H parqueadero número 294 tercer piso.
Barrio /Comuna	9. Guasimalito
Barrio	La Navarra
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero NRO 294 PLAZA NAVARRA P.H UBICADO EN EL Municipio de Bello Departamento de Antioquia en la avenida 23 Nro. 52-50 de la nomenclatura urbana, destinado a parqueadero con un área total neta de dominio privado o exclusive de 11,95 metros cuadrados, una altura de 2,40 metros. Delimitado por los siguientes linderos: por el NORORIENTE; con la vía de la circulación vehicular; por el SURORIENTE; con el parqueadero número 293; por el SUROCCIDENTE con muro que da a vacío de zona común; por el NOROCCIDENTE: con columna y con el parqueadero numero 295; por el CENIT, o parte de encima con la losa común de concrete que lo separa del piso 4 de parqueaderos; por el NADIR, o parte de abajo con la losa común de concrete que lo separa del piso 2 de parqueaderos. Su área y linderos están determinados en el piano que se protocolizo con el reglamento de propiedad horizontal.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si

Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 173-174 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	249-252

Número de bien a	17
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-48812
Referencia catastral	050010103101600250018000000000
Avalúo	\$ 107.765.000
Título de Adquisición	Escritura Pública 16028 del 30-10-2018 Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Calle 53 # 41-65 (Dirección Catastral)
Barrio /Comuna	10 Candelaria
Barrio	Boston
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152443989
Dirección de	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures
propietario	Medellín Antioquia
	3233542444
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Una casa de tapias y tejas con su solar correspondiente demás mejoras y anexidades situada en esta ciudad que linda: por el frente con la calle Maracaibo; por un costado con María Hoyos Estrada; por atrás con propiedad de Antonio Valencia y por el otro costado con pertenencia de José Luis Lodoño y hermanos. Según escritura pública 2602 de 20-09-2008 de la Notaria 9 de Medellín, tiene un área lote de 129 M2 y área construida de 113 M2.
Limitaciones:	No reporta
<b>L</b>	

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 171-172 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	*O*
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	253-256

Folios	253-256
	OF De
Número de bien a extinguir	18
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Rural
Clase	Lote
Matricula Inmobiliaria	037-63249
Referencia catastral	8542001000002200037000000000
Avalúo	\$ 17.148.751
Título de Adquisición	Escritura Pública 20 del 28-02-2019 Notaria Única de Valdivia
Dirección /Ubicación	Lote nro. 1 Corregimiento de Puerto Valdivia
Barrio/Comuna	Corregimiento de Puerto Valdivia
Barrio	Corregimiento de Puerto Valdivia
Municipio	Valdivia
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del	CC 1152443989
propietario c.c. Dirección de propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures Medellín Antioquia 3233542444
_	3233342444

Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y	Lote área 32 Has. 5120 M2, se trata de un lote de terrene
linderos:	cerca al área urbana del corregimiento de Puerto Valdivia,
	del
	municipio de Valdivia Ant., de finca las Brisas. Con cavidad
	de
	32 Has. 5120 M2., con todas sus mejoras, dependencias,
	servicios y anexidades, cuyos linderos son:
	NORTE: con finca San Matías, Estefanía Monsalve y
	Quebrada Cachirime; ORIENTE: Con Estefanía Monsalve
	SUR: Con Estefanía Monsalve OCCIDENTE: Con Teresa
	Jaramillo
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	N'
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 117 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	

Número de bien a extinguir	19
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Casa Lote
Matricula Inmobiliaria	01N-5061418
Referencia catastral	05001010207120026000900000000
Avalúo	\$28,736,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3127 del 26-08-2011 de la Notaria 11 de Medellín 7235 del 09-07-2015 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Calle 80E 88B-52-Urbanizaci6n Villa Real
Barrio /Comuna	7 robledo

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Barrio	Aures
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas Eliana Elcira Cuartas Sánchez
Número de documento	CC 1152443989
de identidad del propietario c.c.	CC 22216239
Dirección de	De Estefanía Monsalve Cuartas CALLE 80E # 88B-52 piso 3
propietario	Barrio Aures
	Medellín Antioquia
	3233542444
	De Eliana Elcira Cuartas Sánchez CALLE 80E # 88B-52 piso 1 Barrio Aures
	Medellín Antioquia
	3023715249-3148085545
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y	Lote número 9 de la manzana 2 de la urbanización Villa
linderos:	Real, situada en el Municipio de Medellín, con un área de
	55,60 metros cuadrados, y comprendido dentro de los
	siguientes linderos: "Por el Norte, en 10.00 metros, con la casa número 88B-58 de la calle 80E, Por el Oriente, en 5,50
	metros, con la casa número 88B-53, DE LA CALLE 80EE,
	por el Sur, en 10.00 metros, con la casa número 88B-46 de la
	calle 80E, por el Occidente, en 5.50 metros, con la Calle
Limitaciones:	80E."
	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	Emoargo, accuestro y auspension dei poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 146-148 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	257-260

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a extinguir	20
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Rural
Clase	Finca
Matricula Inmobiliaria	011-2601
Referencia catastral	2842001000001600028000000000
Avalúo	\$17,666,563
Título de Adquisición	Escritura Pública 242 del 22/6/2013, notaria única de Frontino
Dirección /Ubicación	La Reforma, vereda la Hondita
Barrio /Comuna	vereda la Hondita
Barrio	Vereda la Hondita
Municipio	Frontino
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42694172
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3207807403-3108491789- 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Lote de terrene con todas sus mejoras y anexidades, situado en la vereda la honda, denominada "la reforma", área rural del Municipio de Frontino, Departamento de Antioquia,con una superficie de 23 hectáreas y que se comprende por los siguientes linderos: "partiendo del paso de la quebrada "la lomita", en el camino que conduce a la finca denominada "llano grande" siguiendo para arriba, en el borde hasta llegar unos perues en el lindero con Raúl Pérez, antes Antonio Elejalde, de aquí vuelta para abajo por un filito, lindando con Jesús Ramírez (Alias Pepe), sigue lindando con el mismo Ramírez, hasta llegar a unas pañoleras Pena Pizarra, a caer una vuelta aguda del rio Herradura, sigue lindando por el Rio Herradura abajo, hasta encontrar el desemboque de la quebrada "la lomita"; de aquí sigue quebrada arriba, lindando con Mariano Cardona hasta encontrar el lindero con Ramírez mencionado en otro predio diferente; sigue con este, por la

	quebrada arriba, hasta encontrar el paso del camino real punto de partida" dicha finca se denominara a partir de hoy "La Pedrona".	
Limitaciones:	No reporta	
Tipo de Limitación	No reporta	
Titular de la Limitación	Ninguno	
Dirección de	Ninguno	
Acreedores		
hipotecarios Porcentaje de Extinción	100%	
_		
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE	
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7	
Titular de la 2a	Ninguno	
Limitación		
Medidas Cautelares:	si	
Fecha de Resolución de	2/03/2021	
Medidas Cautelares		
Tipo de Medidas	Suspensión del poder dispositivo.	
Cautelares decretadas:		
Registro de Medida	SI (fl. 106-109 C. Medidas Cautelares 2)	
Materialización de las	NO	
medidas	, y	
Número de bien a	21	

Número de bien a extinguir	21
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Rural
Clase	Lote
Matricula Inmobiliaria	011-7566
Referencia catastral	2842001000001600031000000000
Avalúo	\$3,518,126
Título de Adquisición	Escritura Pública 242 del 22/6/2013, notaria única de
	Frontino
Dirección /Ubicación	Llano Grande
Barrio /Comuna	Corregimiento cabecera
Barrio	Vereda la Hondita
Municipio	Frontino
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42694172

Auto de sustanciación Nº 208 Proceso Extinción de dominio

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección de propietario  Modo de Adquisición	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3207807403-3108491789- 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Predio con todas sus mejoras y anexidades, ubicado en la vereda la honda, denominado "Llano Grande", área rural del Municipio de Frontino, departamento de Antioquia, con código catastral número 201-000-016-00031-000-00000, con una superficie de 12 Hectáreas y sus linderos generales son "Partiendo del Guiban que hay en la Canadá lindero con herederos de Teresa Tuberquia; siguiendo Cañada abajo lindando con los mismos herederos hasta llegar a una peña en donde existe un pidquin en lindero con lote No 10 por ahí se cruza a pasar por un aguacate viejo y luego pasa a un aguacatillo grande, sigue filo arriba hasta encontrar el ángulo de Valeriano y los Pérez alii atraviesa lindando con los mismos Pérez, sigue camino abajo hasta encontrar el Guiban, punto de partida". Inmueble que hoy se denominara LA PEDRONA.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción	Ninguno 100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación Madidas Cartalanas	ai.
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares Tipo de Medidas	Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	ouspension der poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 110-112 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a extinguir	22
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5346954
Referencia catastral	050010104111500160024901120006
Avalúo	\$136,983,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3965 el 14/11/2012 ante la Notaria 20 de Medellín
Dirección /Ubicación	Urbanización arboleda de colores P.H. apartamento 1206, piso 12, etapa 1, torre 2, Cra 73 Nro. 53-56
Barrio /Comuna	11 Laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento de identidad del	CC 42694172
propietario c.c. Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3207807403-3108491789- 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento No 1206: Inmueble destinado a vivienda, ubicado en el piso 12 de la Etapa 1 (Torre 2) de la Urbanización Arboleda de Colores-propiedad horizontal, situado en el municipio de Medellín, tiene una altura aproxima de 2.25 metros, un área construida cubierta aproximada de 85.34 metros cuadrados y un área privada cubierta aproximada de 77.84 metros cuadrados. Sus linderos generales son los siguientes: POR EL NORORIENTE: En parte con muros comunes que lo separan de vacío, en parte con muro medianero que lo separa del apartamento No 1205, en parte con buitrón y en parte con ventana. POR NOROCCIDENTE: en parte con columna y en parte con muros comunes, que forman la fachada del edificio. POR EL SUROCCIDENTE: En parte con columnas, en parte con muros comunes que lo separan de zonas comunes, en parte con pasamanos y en parte con puerta de acceso ^1

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	apartamento. POR DEBAJO: con losa que lo separa del pis
T · · · ·	11. POR ENCIMA: con losa que lo separa del piso 13.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Anotación Nro. 7 Documento; escritura 3965 del: 14-11-
	201^
	Notaria 20 de Medellín, especificación: 0205 hipoteca con
	cuantía indeterminada crédito inicial aprobado \$ 90.000.000,
	este y otros (gravamen) personas que intervienen en el acto
	(x-titular de derecho real de dominio, i-titular de dominio[i])
	incomplete) De: Guzmán Monsalve Jenny Paulina 42694172
	A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Nit
	860034594-1
Titular de la Limitación	1
	860034594-1
Dirección de	Cr 7 NO. 24 - 89 Piso 12 y/o 43
Acreedores	Bogotá Cundinamarca
hipotecarios	7456300- 3313023
	notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	.10
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 149-150 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	261-264

Número de bien a	23
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	01N-5347078
Referencia catastral	050010104111500160024901010049
Avalúo	\$6,992,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3965 el 14/11/2012 ante la Notaria 20 de
. 1	Medellín
Dirección /Ubicación	Urbanización arboleda de colores P.H. parqueadero 01049,
	primer piso, etapa 1, torre 2, Cra 73 Nro. 53-36

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Barrio /Comuna	11 Laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento	CC 42694172
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia. Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
26 2 2 4 2 4 4 4	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y	Parqueadero 01049: Inmueble destinado al
linderos:	estacionamiento de vehículos, ubicado en el primer piso de la
	Etapa 1 (Torre 2) de la urbanización Arboleda de colores
	propiedad
	horizontal, situado en el municipio de Medellín,
	tiene una altura libre aproximada de 2.30 metros y un área total aproximada de 12.16 metros cuadrados. Sus linderos
	generales son los siguientes: POR EL NORORIENTE: Con
	zona de circulación. POR EL NOROCCIDENTE: En parte
	col^
	columna y en parte con muro común que lo separa de zonk1
	común. POR EL SUROCCIDENTE: En parte con muro
	medianero que lo separa del parqueadero y útil No 01037 y
	en parte con muro medianero que lo separa del parqueadero
	y útil No 01036. POR EL SURORIENTE: Con línea
	demarcada en el piso que lo separa del parqueadero y útil No 01050. POR DEBAJO: Con losa que lo separa del
	semisótano. POR ENCIMA: Con losa que o separa del piso
	2.1
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 01N-5347078 Anotación Nro. 6 Documento: escritura^
_	3965 del: 14-11-2012 Notaria 20 de Medellín,
	especificacion1:
	0205 hipoteca con cuantía indeterminada crédito inicial
	aprobado \$ 90.000.000, este y otros (gravamen) personas
	que intervienen en el acto (x-titular de derecho real de
	dominio, i-titular de dominio incompleto) De: Guzmán Monsalve Jenny Paulina 42694172 x A: Banco Colpatria
	Multibanca Colpatria S.A Nit 860034594-1
Titular de la Limitación	
	860034594-1
L	

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección de	Cr 7 NO. 24 - 89 Piso 12 y/o 43
Acreedores	Bogotá Cundinamarca
hipotecarios	7456300- 3313023
_	notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 151-152 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	261-264
	SE DOM!
Número de bien a	24

	A DY
Número de bien a	24
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Matricula Inmobiliaria	01N-5347116
Referencia catastral	050010104111500160024901990034
Avalúo	\$1,655,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 3965 el 14/11/2012 ante la Notaria 20 de Medellín
Dirección /Ubicación	Urbanización arboleda de colores P.H. útil 99034,
<b>20</b> y	semisótano,
	etapa 1, torre 2, Cra 73 Nro. 53-36
Barrio /Comuna	11 Laureles estadio
Barrio	Los colores
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento	CC 42694172
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	Página :

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
Mada da Adamisisión	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Útil No 99034: Inmueble destinado a almacenamiento de objetos, ubicado en el semisótano de la Etapa 1 (Torre 2) de
	la Urbanización Arboleda de Colores propiedad horizontal, situado en el Municipio de Medellín, tiene una altura libre
	aproximada de 2.30 metros y un área privada aproximada de
	2.43 metros cuadrados. Sus linderos generales son los
	siguientes: POR EL NORORIENTE: Con muro medianero
	que lo separa del útil No 99033. POR EL
	NOROCCIDENTE: con
	columna. POR EL SUROCCIDENTE: con muro común que
	lo separa de zona de circulación. POR EL SURORIENTE:
	En
	parte con muro común y en parte con puerta de acceso al útil.
	POR DEBAJO: con piso acabado sobre el terreno. POR
T * *4 *	ENCIMA: Con losa que lo separa del primer piso.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 01N-5347116 Anotación Nro. 6 Documento: escritura 3965 del: 14-11-2012 Notaria 20 de Medellín,
	especificación:
	0205 hipoteca con cuantía indeterminada crédito inicial
	aprobado \$ 90.000.000, este y otros (gravamen) personas
	que intervienen en el acto (x-titular de derecho real de
	dominio, i-titular de dominio incomplete) De: Guzmán
	Monsalve Jenny Paulina 42694172 x A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Nit 860034594-1
Titular de la Limitación	A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Nit
Titulal uc la Elimitación	860034594-1
Dirección de	Cr 7 NO. 24 - 89 Piso 12 y/o 43
Acreedores	Bogotá Cundinamarca
hipotecarios	7456300- 3313023
, 0	notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	Emonigo, accuestro y auspension dei poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 153-154 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Folios	261-264
--------	---------

Niderana da Libera	25
Número de bien a extinguir	25
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	001-1128810
Referencia catastral	050010104121300040023901150004
Avalúo	\$132,289,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 10988 del 15-08-2014 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Calle 49E # 83A-200, Conjunto. Residencial. URB. Sol Creciente P.H. PISO 15 APTO 1504 Torre 5 Etapa 5
Barrio /Comuna	12 La América
Barrio	Calasanz
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo Jairo Humberto Monsalve García
Número de documento	CC 43534317
de identidad del	CC 71410552
propietario c.c. Dirección de	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-
propietario	96 PISO 1
( )	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51.
cE	Complejo Carcelario y Penitenciario con
-03	Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
WIGH	Medellín
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co Residencia de Jairo Humberto Monsalve García: Carrera 68
	# 42-96 PISO 1
	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com
Modo de Adquisición	Compraventa
	1

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Descripción: cabida y linderos:	Hace parte del CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION SOL CRECIENTE P.H, Ubicado en el Municipio de Medellín, en el Décimo Quinto Piso de la Torre 5, Etapa 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 70,68 Mtrs2, un área total de 76,86 Mtrs2., una altura de 2,25 Mts. Determinado en el piano hoja Nro.68. comprendido por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, Con muros, balcón / ventanas que forman la fachada principal de la torre 5; POR EL SUR; con muros y ventas que forman la fachada lateral izquierda de la torre 5; POR EL OCCIDENTEL, con muro que lo separa del Apartamento Nro. 1503; POR EL NORTE, con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la torre 5 y con muro que forma fachada; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Décimo Cuarto Piso de la Torre; Por EL CENIT: Con losa que lo separa del Décimo Sexto Piso de
Limitaciones:	la Torre Si
Tipo de Limitación	F.M 001-1128810, Anotación Nro. 5 escritura 10988 del: 15-08-2014 Notaria 15 de Medellín especificación: 0205 hipoteca con cuantía indeterminada este y otro (gravamen) personas que intervienen en el acto (la x indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio) De: Monsalve Jaramillo Luz Aurora 43534317 x De: Monsalve García Jairo Humberto 71410552 x A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. 8600345941
Titular de la Limitación	A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Nit 860034594-1
Dirección de Acreedores hipotecarios	Cr 7 NO. 24 - 89 Piso 12 y/o 43 Bogotá Cundinamarca 7456300- 3313023 notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Porcentaje de Extinción	
Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas	2/03/2021  Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	SI (fl. 142-144 C. Modidos Coutologos 2)
Registro de Medida  Materialización de las	SI (fl. 143-144 C. Medidas Cautelares 2) SI
medidas	M III C 41 1
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	261-264

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a extinguir	26
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	001-1108091
Referencia catastral	050010104121300040023901020082
Avalúo	\$8,067,000
Título de Adquisición	Escritura Pública 10988 del 15-08-2014 de la Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Calle 49E # 83A-200, Conjunto Residencial Urbanización Sol Creciente P.H. PISO 2 PARQUEADERO 02082
Barrio /Comuna	12 La América
Barrio	Calasanz
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo Jairo Humberto Monsalve García
Número de documento	CC 43534317
de identidad del propietario c.c.	CC 71410552
Dirección de	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-
propietario	96 PISO 1
	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
<	3234770615-3216378114
\(\hat{G}\)	Iuzma702011@hotmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
20 ,	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co Residencia de Jairo Humberto Monsalve García: Carrera 68
10	# 42-96 PISO 1
NICADOSEO	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
2	Trabajo: Cra 68 # 42-51
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero NRO 02082: Hace parte del CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN SOL CRECIENTE P.H
	Ubicado en el Municipio de Medellín, destinado si
	parqueadero, con un área privada construida de 11,50 Mtrs2
	altura 2,30 metros, ubicado en el segundo piso de la torre de parqueaderos. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUR, con línea que lo separa del parqueadero Nro.
	[02083]

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

1	DOD EL OCCUPENTE C
	POR EL OCCIDENTE, Con muro de cierre en parte y parte
	con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal;
	POR EL NORTE, con línea y muro que lo separan de la
	zonal
	de circulación peatonal: POR EL ORIENTE, Con línea que
	lo1
	separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR,
	con losa que lo separa del primer piso; POR EL CENIT; con
	losa que lo separa del Tercer Piso. Plano hoja Nro.70.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 001-1108091, Anotación Nro. 7 escritura 10988 del: 15-
_	08-2014 Notaria 15 de Medellín especificación: 0205
	hipoteca
	con cuantía indeterminada este y otro (gravamen) personas
	que intervienen en el acto (la x indica persona que figura
	como titular de derechos reales de dominio) De: Monsalve
	Jaramillo Luz Aurora 43534317 x
	De: Monsalve García Jairo Humberto 71410552 x A: Banco
	Colpatria Multibanca Colpatria S.A. 8600345941
Titular de la Limitación	A: Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A Nit
	860034594-1
Dirección de	Cr 7 NO. 24 - 89 Piso 12 y/o 43
Acreedores	Bogotá Cundinamarca
hipotecarios	7456300- 3313023
	notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708/2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
<b>Medidas Cautelares:</b>	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 125-126 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	265-268
ک	1

Número de bien a	27
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Apartamento
Matricula Inmobiliaria	01N-5420553

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Referencia catastral	0881001097000100041000400746
Avalúo	\$42,031,855
Título de Adquisición	Escritura Pública 6070 del 24-05-2017 Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 57 38-290 Conjunto Residencial Puerto Nuevo P.H. Piso 3 Torre 2 Etapa4 Apartamento 0310
Barrio /Comuna	3 Santa Ana
Barrio	Hospital Mental
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo María Aurora García De Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 43534317 CC 22215019
Dirección de propietario	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-96 PISO 1 Barrio San Joaquín Medellín Antioquia Trabajo: Cra 68 # 42-51. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3234770615-3216378114 Iuzma702011@hotmail.com 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co Residencia de María Aurora García de Monsalve Calle 39 # 43A-128, Medellín Antioquia teléfono 2326228
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Apartamento Nro. 0310: Hace parte del CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO NUEVO P.H., ubicado en el Municipio de Bello, identificado con la nomenclatura Carrera 57 Nro. 38-290, destinado a vivienda, con un área privada construida de 60,75 Mtrs2, un área total de 66,46 Mtrs2, altura 2,25 metros, ubicado en el tercer piso, de la torre 2, etapa 4. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORTE, Con muro que lo separa del taco de escaleras y con muro que lo separa del apartamento Nro. 0311; POR EL ORIENTE, Con muros y ventana que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 2; POR EL SUR, Con muros, ventanas y balcón que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL OCCIDENTE, Con muro que forma fachada y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR, Con losa que separa del segundo piso; POR

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	EL CENIT; Con losa que lo separa del cuarto piso. Puntos
	tornados del piano Nro. 124.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 01N-5420553 ANOTACION Nro. 11 Documento:
_	escritura
	6070 del: 24-05-2017 Notaria 15 de Medellín
	Especificación: 0204 hipoteca abierta sin límite de cuantía
	este y otros (gravamen) Personas que intervienen en el acto
	(x-titular de derecho real de dominio, i-titular de dominio
	incomplete) De: García de Monsalve María Aurora
	22215019
	X De: Monsalve Jaramillo Luz Aurora 43534317 x
	A: BANCOLOMBIA S.A. Nit.890.903.938-8
Titular de la Limitación	A: Bancolombia S.A. Nit.890.903.938-8
Dirección de	Carrera 48 # 26-85 Av. Industriales
Acreedores	teléfono 4040000
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 184-185 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	269-272

Número de bien a	28
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Parqueadero
Matricula Inmobiliaria	01N-5420135
Referencia catastral	0881001097000100041000400328
Avalúo	\$3,247,649
Título de Adquisición	Escritura Pública 6070 del 24-05-2017 Notaria 15 de
	Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 57 38-290 Conjunto Residencial Puerto Nuevo P.H.
	Sótano 1 Parqueadero 99056.

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Barrio /Comuna	3 Santa Ana
Barrio	Hospital Mental
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo María Aurora García De Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 43534317 CC 22215019
Dirección de propietario	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-96 PISO 1 Barrio San Joaquín Medellín Antioquia Trabajo: Cra 68 # 42-51. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3234770615-3216378114 Iuzma702011@hotmail.com 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co Residencia de María Aurora García de Monsalve Calle 39 # 43A-128, Medellín Antioquia
Modo de Adquisición	teléfono 2326228 Compraventa
Descripción: cabida y linderos:	Parqueadero NRO 99056: hace parte del Conjunto RESIDENCIAL PUERTO NUEVO P.H., ubicado en el Municipio de Bello, identificado con la nomenclatura Carrera 57 Nro. 38-290, destinado a parqueadero con una rea privada construida de 11,50 Mtrs2, altura 2,30 metros, ubicado en el sótano 1 de la Torre de parqueaderos. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 99055; POR EL NORTE, con línea que lo separa del parqueadero Nro. 99095, POR EL OCCIDENTE, con línea que lo separa del parqueadero Nro. 99057, POR EL SUR con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, con losa que lo separa del sótano 2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Piso 1. Puntos tornados del piano Nro. 128.
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	F.M 01N-5420135 ANOTACION Nro. 11 Documento: escritura 6070 del: 24-05-2017 Notaria 15 de Medellín Especificación: 0204 hipoteca abierta sin límite de cuantía este y otros (gravamen) Personas que intervienen en el acto (x-titular de derecho real de dominio, i-titular de dominio incompleto) De: García de Monsalve María Aurora 222150^9 X De: Monsalve Jaramillo Luz Aurora 43534317 x A: BANCOLOMBIA S.A. Nit.890.903.938-8
Titular de la Limitación	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección de	Carrera 48 # 26-85 Av. Industriales
Acreedores	teléfono 4040000
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 180-181 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	269-272
	DOMINI
Número de bien a	20

	$\wedge$
Número de bien a	29
extinguir	
Tipo de bien	Inmueble
Poblado/Zona	Urbano
Clase	Útil
Matricula Inmobiliaria	01N-5420338
Referencia catastral	0881001097000100041000400531
Avalúo	\$1,838,453
Título de Adquisición	Èscritura Pública 6070 del 24-05-2017 Notaria 15 de Medellín
Dirección /Ubicación	Carrera 57 38-290 Conjunto Residencial Puerto Nuevo PH
	Sótano 1 Cuarto UTIL 99044
Barrio /Comuna	3 Santa Ana
Barrio	Hospital Mental
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
-	María Aurora García De Monsalve
Número de documento	CC 43534317
de identidad del	CC 22215019
propietario c.c.	
Dirección de	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-
propietario	96 PISO 1
	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Página /

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
	Residencia de María Aurora García de Monsalve Calle 39 #
	43A-128, Medellín Antioquia
	teléfono 2326228
Modo de Adquisición	Compraventa
Descripción: cabida y	Cuarto Útil NRO 99044 hace parte del CONJUNTO
linderos:	RESIDENCIAL PUERTO NÚEVO P.H. Ubicado en el
	Municipio de Bello, identificado con la nomenclatura Carrera
	57 Nro. 38-290, destinado a cuarto útil, con un área privad:
	construida de 6,57 Mts2, altura 2,50 metros, ubicado en el
	sótano 1, de la Torre 2, Etapa 4. Comprendido por los
	siguientes linderos: POR EL SUR, con muro que lo separa
	del punto fijo de la torre 2; POR EL ORIENTE, Con muro
	que ll) separa del cuarto útil Nro. 99040; POR EL NORTE,
	con muro que lo separa del cuarto útil Nro. 99040; POR el OCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto útil Nro
	99045, con muros y puerta de acceso que lo separan de la
	zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del
	cuarto útil Nro. 99043; POR EL NADIR, Con losa que lo
	separa del sótano 2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa
	del sótano 2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del
	Primer Piso Puntos tornados del piano Nro. 124.
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	F.M 01N-5420338 ANOTACION Nro. 11 Documento:
	escritura
	6070 del: 24-05-2017 Notaria 15 de Medellín
	Especificación: 0204 hipoteca abierta sin límite de cuantía
	este y otros (gravamen) Personas que intervienen en el acto
50	(x-titular de derecho real de dominio, i-titular de dominio
	incomplete) De: García de Monsalve María Aurora
1010021	22215019
101	X De: Monsalve Jaramillo Luz Aurora 43534317 x
Titular de la Limitación	A: BANCOLOMBIA S.A. Nit.890.903.938-8 A: Bancolombia S.A. Nit.890.903.938-8
•	
Dirección de	Carrera 48 # 26-85 Av. Industriales
Acreedores	teléfono 4040000
hipotecarios  Danagataia da Entinción	1000/
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 182-183 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	269-272

Número de bien a extinguir	30
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	TTN083
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM692358
Chasis	MALAM51BAEM445712
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM445712
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 71410897
Dirección de propietario	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín. Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10 Barrio San Francisco De Itagüí
	3014115269 5459164 3020793 Juridica.epcitagui@inpec.gov.co direccion.epcitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
	Tto reportu
Tipo de Limitación	No reporta
	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Tipo de Limitación  Titular de la Limitación  Dirección de Acreedores hipotecarios  Porcentaje de Extinción  Causales de Extinción de Dominio enrostradas	No reporta Ninguno Ninguno  100%  Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Tipo de Limitación  Titular de la Limitación  Dirección de Acreedores hipotecarios  Porcentaje de Extinción  Causales de Extinción	No reporta  Ninguno  Ninguno  100%  Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a	No reporta Ninguno Ninguno 100% Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación Medidas Cautelares: Fecha de Resolución de	No reporta Ninguno Ninguno 100% Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación Medidas Cautelares:	No reporta Ninguno Ninguno  100%  Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno si
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación Medidas Cautelares: Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas	No reporta Ninguno Ninguno  100%  Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno si 2/03/2021
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación Medidas Cautelares: Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	No reporta  Ninguno  Ninguno  100%  Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7  Ninguno  si  2/03/2021  Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Tipo de Limitación Titular de la Limitación Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación Medidas Cautelares: Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas Cautelares decretadas: Registro de Medida Materialización de las	No reporta Ninguno Ninguno 100% Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno si 2/03/2021 Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo. SI (fl. 192-194 C. Medidas Cautelares 2)

Número de bien a	21
Numero de bien a	31
extinguir	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDW958
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM705353
Chasis	MALAM51BAEM462974
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM462974
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia	
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de	No reporta
operación  Ecobo do terioto do	No reports
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García
Número de documento	CC 71410897
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo
propietario	primer piso apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín.
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	Barrio San Francisco De Itagüí
	3014115269
	5459164
	3020793
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
Mada da Adavisición	direccion.epcitagui@inpec.gov.co  No especificado
Modo de Adquisición	•
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración del 25/02/2014 a favor de: ALBARRACIN BEDOYA MARTA EUGENIA
Titular de la Limitación	Marta Eugenia Albarracín Bedoya
Dirección de	Calle 48C Sur # 42C-36 Conjunto
Acreedores	Dos Velas Piso 18, Torre 1 Etapa
hipotecarios	1 Apartamento 1802
	teléfono celular 3175762110
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	(O)
Registro de Medida	SI (fl. 195-197 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	281-283
EEGITI	
Número de bien a	32

Número de bien a extinguir	32
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDX334
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM721091

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Chasis	MALAM51BAEM483686
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM483686
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	•
	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa	N
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de	No reporta
operación Avalúo	\$2,000,000
	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Hernán Alirio Monsalve García
Número de documento	CC 71410897
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Transversal 39 74-31 Edificio Torre YAKARTA P.H décimo
propietario	primer piso
NIGADOSI	apartamento 1101 / Barrio Laureles Medellín. Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
10/2	Barrio San Francisco De Itagüí
	3014115269
	5459164 3020793
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 198-200 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	289-291
Número de hien a	33

Número de bien a extinguir	33
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	IGR576
Marca	KIA
Línea	RIO UB EX
Modelo	2017
Color	Blanco
Servicio	Particular
Motor	G4FAGS024791
Chasis	KNADN512BH6785936
Cilindraje	1396
Serie	KNADN512BH6785936
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y transporte	Pereira
Licencia de tránsito	No reporta
Avalúo	\$44,000,000
Título de Adquisición	No especificado

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección /Ubicación	Pereira
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda
Propietario	Adriana María Vélez Durán
Número de documento de identidad del	CC 42155480
propietario c.c.	Transversal 39 74-31 Edificio Torre
Dirección de	
propietario	YAKARTA P.H décimo primer piso apartamento 1101/ Barrio Laureles
	Medellín. Tel. 3126084708
Modo de Adquisición	No especificado
_	
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	.07
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl 262-264 C. Medidas Cautelares 2
Materialización de las medidas	NO

Número de bien a extinguir	34
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDY078
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Servicio	Público
Motor	G4HGDM768947
Chasis	MALAM51BAFM533377
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM533377
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Cristian David Monsalve Hincapié
Número de documento	CC 1152441844
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Transversal 39 74-31 Edificio Torre
propietario	YAKARTA P.H décimo primer piso
10,	apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín.
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3145535320-54591 3020793
	Cristian.monsalve.h04@gmail.com
	Juridica.epcitagui@inpec.gov.co
Modo de Adamisisión	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	A
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 201-203 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	E '

materialización de las medidas	NO
Número de bien a extinguir	35
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDX436
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Àmarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM739706
Chasis	MALAM51BAEM504556
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM504556
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

que lo afilia  Número interno del vehículo en la empresa  Número de tarjeta de operación  No reporta	
Número de tarjeta de No reporta	
UPCI ACIUII	
Fecha de tarjeta de No reporta operación	
<b>Avalúo</b> \$83,000,000	
Título de Adquisición No especificado	
Dirección /Ubicación Medellín	
Municipio Medellín	
Departamento Antioquia	7
Propietario Cristian David Monsalve Hincapié	
Número de documento CC 1152441844	
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de Transversal 39 74-31 Edificio Torre	
propietario YAKARTA P.H décimo primer piso	
apartamento 1101/ Barrio Laureles Medellín.	
Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media	
Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10	
Barrio San Francisco De Itagüí 3145535320-54591	
3020793	
Cristian.monsalve.h04@gmail.com	
Juridica.epcitagui@inpec.gov.co direccion.epcitagui@inpec.gov.co	
Modo de Adquisición No especificado	
Limitaciones: No reporta	
Tipo de Limitación No reporta	
Titular de la Limitación Ninguno	
Dirección de Ninguno	
Acreedores	
hipotecarios Porcentaje de Extinción 100%	
	_
<b>Causales de Extinción</b> de <b>Dominio enrostradas</b> Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 D 2017. numerales 1, 4, 5 y 7	E
Titular de la 2a Ninguno	
Limitación	
Medidas Cautelares: si	
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares 2/03/2021	
<b>Tipo de Medidas</b> Cautelares decretadas:  Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.	
Registro de Medida SI (fl. 204-206 C. Medidas Cautelares 2)	
Materialización de las SI	
medidas Págir	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	14-16

Número de bien a	36
extinguir	30
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDZ088
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM821961
Chasis	MALAM51BAFM571038
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM571038
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte  Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00 Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
Número de documento	CC 1152213374
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
propietario	Santino Barrio Conquistadores Medellín
	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Émbargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 207-209 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	

Número de bien a extinguir	37
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDY917
Marca	HYUNDAI

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM821963
Chasis	MALAM51BAFM571056
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM571056
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	
	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa	No sonosto
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de	No reporta
operación Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio A	Medellín
Departamento Departamento	Antioquia
Propietario Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
Número de documento	CC 1152213374
de identidad del	CC 1132213374
propietario c.c.	
Dirección de propietario	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio Santino Barrio Conquistadores Medellín
propictario	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín
	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 210-212 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 1
Folios	294-296

Número de bien a	38
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Åutomóvil
Placas	WDZ157
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM821955
Chasis	MALAM51BAFM571035
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM571035
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte	
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia	<b>Y</b>
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de	No reporta
operación	•
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
	Medellín
Municipio	
Departamento	Antioquia
Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
Número de documento	CC 1152213374
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
propietario	Santino Barrio Conquistadores Medellín
	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3013581172-3206541 Caroline.monsalve.h02@gmail.com
021	4256430 ext. 100/ 145/252
.00	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 213-215 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	1-3

Número de bien a extinguir	39
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	FQU770
Marca	MAZDA
Línea	2
Modelo	2019
Color	Blanco Nieve Perlado
Servicio	Particular
Motor	P540476588
Chasis	3MDDJ2SAAKM210822
Cilindraje	1500
Serie	No registra
Carrocería	SEDAN
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Avalúo	49.500.000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
1	*

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de documento	CC 1152213374
de identidad del	
propietario c.c. Dirección de	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
propietario	Santino Barrio Conquistadores Medellín
propictario	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración del 24/11/2018 a favor de: BANCOLOMBIA
	SA NIT 890903938
Titular de la Limitación	A: Bancolombia S.A. Nit.890.903.938-8
Dirección de	Carrera 48 # 26-85 Av. Industriales
Acreedores	teléfono 4040000
hipotecarios	N Company
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708/2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	}
Registro de Medida	SI (fl. 216-218 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	

Número de bien a extinguir	40
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	SMX419
Marca	HYUNDAI
Línea	ATOS PRIME GL

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Modelo	2011
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HCAM163411
Chasis	MALAB51GABM614370
Cilindraje	1000
Serie	MALAB51GABM614370
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	4 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte	N
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa	
Número de tarjeta de	No reporta
operación Fecha de tarjeta de	No reporta
operación	No Teporta
Avalúo	68,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
Número de documento	CC 1152213374
de identidad del	
propietario c.c. Dirección de	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
propietario	Santino Barrio Conquistadores Medellín
	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
	Página 6

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 219-221 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	9-11

Número de bien a extinguir	41
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	TSY632
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM828112
Chasis	MALAM51BAFM575844
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM575844
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte	
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Individual
Dirección de empresa que lo afilia	Cra. 50C # 10 Sur-154, Medellín,
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Caroline Monsalve Hincapié
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1152213374
Dirección de	Calle 35 # 66A-34 apto 202 Edificio
propietario	Santino Barrio Conquistadores Medellín
	Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
4	3013581172-3206541
	Caroline.monsalve.h02@gmail.com
c E	4256430 ext. 100/ 145/252
-03	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	80
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas Titular de la 2a	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 222-224 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	

Número de bien a	42
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDY089
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM768898
Chasis	MALAM51BAFM533367
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM533367
Carrocería	НАТСИВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Darwin Steven Monsálvez Cortes
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 1039461170
Dirección de propietario	Residencia: Carrera 83B # 29A-40 Apto 201 Edificio Torre Guayacán Barrio Belén Los Alpes Medellín Antioquia. Trabajo Calle 58 # 61D-52 Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10 Barrio San Francisco De Itagüí 3186422277 - 3283024-3020793 direccion.epcitagui@inpec.gov.co direccion.encitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción	Ninguno 100%
Causales de Extinción	
de Dominio enrostradas  Titular de la 2a  Limitación	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 225-227 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	19-02

Número de bien a	43
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Clase	Automóvil
Placas	WDX266
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM737505
Chasis	MALAM51BAEM502429
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM502429
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia	Cane 00 # 31 - 03, Mederini
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa Número de tarjeta de	No reporta
operación	O <sub>E</sub>
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Darwin Steven Monsálvez Cortes
Número de documento	CC 1039461170
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Residencia: Carrera 83B # 29A-40 Apto 201
propietario	Edificio Torre Guayacán Barrio Belén Los
	Alpes Medellín Antioquia.
	Trabajo Calle 58 # 61D-52
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media
	Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3186422277 - 3283024-3020793

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.encitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 228, 271-274 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	27-29

NI/ 1 1:	
Número de bien a	44
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDW867
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM721854
Chasis	MALAM51BAEM482646
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM482646
Carrocería	НАТСНВАСК

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Darwin Steven Monsálvez Cortes
Número de documento	CC 1039461170
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Residencia: Carrera 83B # 29A-40 Apto 201
propietario	Edificio Torre Guayacán Barrio Belén Los
	Alpes Medellín Antioquia.
	Trabajo Calle 58 # 61D-52
	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz Carrera 70 N 23-10
	Barrio San Francisco De Itagüí
	3186422277 - 3283024-3020793
SY	direccion.epcitagui@inpec.gov.co
	direccion.encitagui@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	Si

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 229-231 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	35-37

Número de bien a extinguir	45
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	TTN114
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM692204
Chasis	MALAM51BAEM437380
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM437380
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 43534317
Dirección de propietario	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-96 PISO 1 Barrio San Joaquín Medellín Antioquia Trabajo: Cra 68 # 42-51. Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal Medellín 3234770615-3216378114 Iuzma702011@hotmail.com 4256430 ext. 100/ 145/ 252 direccion.ecpedregal@inpec.gov.co juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios Porcentaje de Extinción	Ninguno 100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas Titular de la 2a Limitación	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	2/03/2021  Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 232-234 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Número de bien a	46	
extinguir		

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	TTN547
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGDM705530
Chasis	MALAM51BAEM462965
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAEM462965
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa	110 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Número de tarjeta de	No reporta
operación Fecha de tarjeta de	No reporta
operación	-
Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 43534317
Dirección de propietario	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42- 96 PISO 1 Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51. Complejo Carcelario y Penitenciario con

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	0/4
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 235-237 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	67-69
30 51:61	) <sup>*</sup>
Número de bien a	47

Número de bien a extinguir	47
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	STV118
Marca	HYUNDAI
Línea	ATOS PRIME GL
Modelo	2012
Color	Amarillo
Servicio	Público

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Motor	G4HCBM281349
Chasis	MALAB51GACM674611
Cilindraje	1000
Serie	MALAB51GACM674611
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	4 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa Número de tarjeta de	No reporta
operación	
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$80,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
Número de documento	CC 43534317
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-
propietario	96 PISO 1  Parrio San Joseph Modellín Antioquia
propietario (	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia Trabajo: Cra 68 # 42-51.
10,	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
2	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín 3234770615-3216378114
	Juzma702011@hotmail.com
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 238-240 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	75-77
	DEDOM
Número de bien a	48

	× ×
Número de bien a extinguir	48
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WMP233
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2014
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGFM885209
Chasis	MALAM51BAGM625873
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAGM625873
Carrocería	HATCHBACK
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia	
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de	No reporta
operación	*
Fecha de tarjeta de	No reporta
operación Avalúo	\$83,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario Propietario	Luz Aurora Monsalve Jaramillo
Número de documento	CC 43534317
de identidad del	55 1551
propietario c.c.	
Dirección de	Residencia Luz Aurora Monsalve Jaramillo: Carrera 68 # 42-
propietario	96 PISO 1
	Barrio San Joaquín Medellín Antioquia
	Trabajo: Cra 68 # 42-51. Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3234770615-3216378114
	Iuzma702011@hotmail.com 4256430 ext. 100/ 145/ 252
,<	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
, CI	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	1000/
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 241-243 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	83-85

Número de bien a	49
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDZ474
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2016
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM866494
Chasis	MALAM51BAGM606027
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAGM606027
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$97,000,000
Título de Adquisición	No especificado
	Página S

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	María Doris Monsalve García
Número de documento	CC 32555380
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Calle 49 # 68-16 piso 3 Copacabana Antioquia.
propietario	2060309-3193861039
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración del 05/05/2015 a favor de: ALBARRACIN BEDOYA MARTA EUGENIA Tipo de Alerta: PRENDA.
Titular de la Limitación	Marta Eugenia Albarracín Bedoya
Dirección de	Calle 48C Sur # 42C-36 Conjunto
Acreedores	Dos Velas Piso 18, Torre 1 Etapa
hipotecarios	1 Apartamento 1802
	teléfono celular 3175762110
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
de Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 244-246 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
	Madidae Cantalanae 2
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	59-61

Número de bien a extinguir	50
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDZ774
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2016

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM866276
Chasis	MALAM51BAGM605525
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAGM605525
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa Número de tarjeta de	No reporta
operación	To Teportu
Fecha de tarjeta de	No reporta
operación Avalúo	\$97,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	María Doris Monsalve García
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 32555380
Dirección de	Calle 49 # 68-16 piso 3 Copacabana Antioquia.
propietario	2060309-3193861039
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores	Ninguno
hipotecarios Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 247-249 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Número de bien a	51
extinguir	Mueble
Tipo de bien	
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	ISS126
Marca	RENAULT
Línea	SANDERO AUTOMATIQUE
Modelo	2016
Color	Blanco Ártico
Servicio	Particular
Motor	2845Q003393
Chasis	9FB5SRC9BGM205393
Cilindraje	1598
Serie	9FB5SRC9BGM205393
Carrocería	HATCHBACK AUTOM
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Avalúo	\$33,500,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
_	
Departamento	Antioquia
Propietario	María Doris Monsalve García

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de documento	CC 32555380
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Calle 49 # 68-16 piso 3 Copacabana Antioquia.
propietario	2060309-3193861039
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
de Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	O <sub>X</sub>
<b>Medidas Cautelares:</b>	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 266 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	NO
medidas	
Número de bien a	52.

Número de bien a	52
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDZ234
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM827939
Chasis	MALAM51BAFM575686
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM575686
Carrocería	HATCHBACK

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Cope bombas
Dirección de empresa que lo afilia	Cl. 59 #51d41, Medellín, Antioquia
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$85,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento	CC 42694172
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
Sy	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
Mada da Adamisiaián	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Limitación	

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 250-252 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	43-45

Número de bien a extinguir	53
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WM0832
Marca	KIA
Línea	PICANTO EKOTAXI + LX
Modelo	2016
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4LAFP046943
Chasis	KNABE512AGT065714
Cilindraje	1248
Serie	KNABE512AGT065714
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Andaluz
Dirección de empresa que lo afilia	Cr81 52B - 43, Medellín, Antioquia
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$111,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 42694172
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	-O <sup>Y</sup>
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 253-255 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas Cuaderno	Medidas Cautelares 2
	1710 diado Cantolaros 2
Folios	51-53

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a extinguir	54
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Camioneta
Placas	MFZ737
Marca	HYUNDAI
Línea	TUCSON iX35 GL
Modelo	2013
Color	Blanca Cerámica
Servicio	Particular
Motor	G4KDCU828759
Chasis	KMHJT81BADU571170
Cilindraje	1998
Serie	KMHJT81BADU571170
Carrocería	WAGON-CAMIONETA
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra / 2 Ejes
Secretaria de tránsito y	Envigado
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Avalúo	\$51,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Envigado
Municipio	Envigado
Departamento	Antioquia
Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento	CC 42694172
de identidad del propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co  No especificado
MIOUU UC AUQUISICIOII	140 especificado

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración del 10/12/2012 A FAVOR DE BANCO
	DAVIVIENDA SA Nit. 860034313
Titular de la Limitación	Banco Davivienda SA Nit. 860034313
Dirección de	Av. El Dorado No. 68 C - 61 Piso
Acreedores	10. Sucursal principal. Bogotá 0
hipotecarios	Avenida el Dorado 68B -85 Piso 2
_	Bogotá
	330 0000
	notificacionesjudiciales@davivienda.com
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 267 C. Medidas Cautelares 2
Materialización de las medidas	NO
medidas	4 JY

Número de bien a	55
extinguir	
Tipo de bien	Mueble
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	TTN320
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM848451
Chasis	MALAM51BAFM590718
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM590718
Carrocería	HATCHBACK
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa que lo afilia	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
Número interno del vehículo en la empresa	No reporta
Número de tarjeta de operación	No reporta
Fecha de tarjeta de operación	No reporta
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	María Aurora García de Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 22215019
Dirección de	Calle 39 # 43A-128, Medellín Antioquia
propietario	2326228
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración de fecha 02/03/2015 a favor de: VELEZ VELEZ MAURICIO ESTEBAN
Titular de la Limitación	Mauricio Esteban Vélez Vélez
Dirección de Acreedores hipotecarios	Gerente TAX SUPER Calle 60 # 51-65 5139700-4441111 taxsuper@une.net.co
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 256-258 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Número de bien a	56
extinguir	Mueble
Tipo de bien	
Poblado/Zona	Vehículo
Clase	Automóvil
Placas	WDZ179
Marca	HYUNDAI
Línea	110 GL
Modelo	2015
Color	Amarillo
Servicio	Público
Motor	G4HGEM848461
Chasis	MALAM51BAFM590668
Cilindraje	1086
Serie	MALAM51BAFM590668
Carrocería	НАТСНВАСК
Gasolina	Gasolina
Capacidad	5 pasajeros
Peso bruto vehicular	1370
Secretaria de tránsito y	Medellín
transporte Licencia de tránsito	No reporta
Afiliado a	Tax Super
Dirección de empresa	Calle 60 # 51 - 65, Medellín
que lo afilia	Cano oo ii 31 oo, Medeliii
Número interno del	No reporta
vehículo en la empresa Número de tarjeta de	No reporte
operación	No reporta
Fecha de tarjeta de	No reporta
operación	
Avalúo	\$92,000,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	María Aurora García de Monsalve
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 22215019

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Dirección de	Calle 39 # 43A-128, Medellín Antioquia
propietario	2326228
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	Si
Tipo de Limitación	Pignoración de fecha 02/03/2015 a favor de: VELEZ
	VELEZ MAURICIO ESTEBAN
Titular de la Limitación	Mauricio Esteban Vélez Vélez
Dirección de	Gerente TAX SUPER Calle 60 #
Acreedores	51-65
hipotecarios	5139700-4441111
	taxsuper@une.net.co
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
de Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 259-261 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Número de bien a	57	
extinguir		
Tipo de bien	Mueble	
Poblado/Zona	Vehículo	
Clase	Motocicleta	
Placas	NLK74E	
Marca	HONDA	
Línea	CB 190 REPSOL	
Modelo	2018	
Color	Naranja Blanco Rojo	
Servicio	Particular	
Motor	MC46E-5039495	
Chasis	9FMMC4624JF001220	
Cilindraje	184	
Serie	9FMMC4624JF001220	
Carrocería	SIN CARROCERIA	
Gasolina	Gasolina	

Auto de sustanciación Nº 208

Auto de sustanciación Nº 208
Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Capacidad	2 pasajeros
Peso bruto vehicular	No registra
Secretaria de tránsito y transporte	Sabaneta
Licencia de tránsito	No reporta
Avalúo	\$8,300,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Sabaneta
Municipio	Sabaneta
Departamento	Antioquia
Propietario	Estefanía Monsalve Cuartas
Número de documento de identidad del	CC 1152443989
propietario c.c. Dirección de	Calle 80E # 88B-52 piso 3 Barrio Aures
propietario	Medellín Antioquia 3233542444
Modo de Adquisición	No especificado
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción de Dominio enrostradas	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 270 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	NO

Número de bien a	58
extinguir	
Tipo de bien	Establecimiento de comercio
Nombre	Fonda Bar Miramar 1

Proceso Extinción de dominio
Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00
Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes,
Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora
Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria
multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur
Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Matriculado en la Cámara de Comercio de	Medellín
Numero de Matrícula	21-680855-02
NIT	N 22216239-1
Fecha de Matrícula	22 de Abril de 2019
Fecha de renovación	07 de septiembre de 2020
Actividad Principal	Expendio de bebidas alcohólicas para el consume dentro del establecimiento
Poblado/Zona	Centro
Clase	Expendio de bebidas alcohólicas para el consume dentro del establecimiento
Secretaria de tránsito y transporte	Medellín
Avalúo	\$2,800,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Barrio /Comuna	10 La Candelaria
Barrio	Centro
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Eliana Elcira Cuartas Sánchez
Número de documento de identidad del propietario c.c.	CC 22216239
Dirección de propietario	Carrera 53 # 51-69 y/o CALLE 80E # 88B-52 piso 1 Barrio Aures Medellín Antioquia 3023715249-314808E 545
Modo de Adquisición	No especificado
Descripción: cabida y linderos:	Expendio de bebidas alcohólicas para el consume dentro del establecimiento
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de Acreedores hipotecarios	Ninguno
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
de Dominio enrostradas Titular de la 2a	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7 Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de Medidas Cautelares	2/03/2021

Radicado Juzgado. 05-000-31-20-002-2021-00060-00

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 186-188, 190 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las	SI
medidas	
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	95-98

Número de bien a	59
extinguir	
Tipo de bien	Establecimiento de comercio
Nombre	Arte y Belleza Peluquería y Barberia
Matriculado en la	Medellín
Cámara de Comercio de	DY
Numero de Matrícula	21-642999-02
NIT	N 22216239-1
Fecha de Matrícula	14 de septiembre de 2017
Fecha de renovación	07 de septiembre de 2020
Actividad Principal	Peluquería y otros tratamientos de belleza
Poblado/Zona	Centro
Clase	Peluquería y otros tratamientos de belleza
Avalúo	\$2,800,000
Título de Adquisición	No especificado
Dirección /Ubicación	Medellín
Barrio /Comuna	10 La Candelaria
Barrio	Centro
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Propietario	Eliana Elcira Cuartas Sánchez
Número de documento	CC 22216239
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 53 # 51-69 y/o
propietario	CALLE 80E # 88B-52 piso 1 Barrio Aures
	Medellín Antioquia
Mada da Adavisiaián	3023715249-314808E 545
Modo de Adquisición	No especificado
Descripción: cabida y linderos:	Peluquería y otros tratamientos de belleza
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
	Dágina

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849
de Dominio enrostradas	DE 2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a	Ninguno
Limitación	
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
<b>Medidas Cautelares</b>	4
Tipo de Medidas	Embargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Cautelares decretadas:	
Registro de Medida	SI (fl. 186-188, 189 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	91-94
	DEDOM
Número de bien a	60

60
Establecimiento de comercio
Centro de Estética Paulina Guzmán
Medellín
21-683414-02
42694172-9
28 de mayo de 2019
28 de mayo de 2019
Comercio al por menor de productos farmacéuticos,
medicinales, cosméticos
Los colores
Comercio al por menor de productos farmacéuticos,
medicinales, cosméticos
\$1,500,000
No especificado
Medellín
11 Laureles estadio
Los colores
Medellín
Antioquia

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

Propietario	Jenny Paulina Guzmán Monsalve
Número de documento	CC 42694172
de identidad del	
propietario c.c.	
Dirección de	Carrera 73 No. 53 56 Apartamento 1206 y/o
propietario	Cra 18 #18-17 San Roque-Antioquia.
	Complejo Carcelario y Penitenciario con
	Alta y Media Seguridad de Medellín
	PEDREGAL kilometre 6 vía al mar, Finca
	la TERESITA Corregimiento San Cristóbal
	Medellín
	3207807403-3108491789-
	4256430 ext. 100/ 145/ 252
	direccion.ecpedregal@inpec.gov.co
N. 1 1 A 1 · · · · ·	juridica.ecpedregal@inpec.gov.co
Modo de Adquisición	No especificado
Descripción: cabida y	Comercio al por menor de productos farmacéuticos,
linderos:	medicinales, cosméticos
Limitaciones:	No reporta
Tipo de Limitación	No reporta
Titular de la Limitación	Ninguno
Dirección de	Ninguno
Acreedores	
hipotecarios	
Porcentaje de Extinción	100%
Causales de Extinción	Artículo 16 LEY 1708 /2014 Modificada por la Ley 1849 DE
de Dominio enrostradas	2017. numerales 1, 4, 5 y 7
Titular de la 2a Limitación	Ninguno
Medidas Cautelares:	si
Fecha de Resolución de	2/03/2021
Medidas Cautelares	Druhama Gamatan Gamana''' 11 1 1 2
Tipo de Medidas Cautelares decretadas:	Émbargo, Secuestro y Suspensión del poder dispositivo.
Registro de Medida	SI (fl. 186, 191 C. Medidas Cautelares 2)
Materialización de las medidas	SI
Cuaderno	Medidas Cautelares 2
Folios	99-102

<sup>\*</sup> Número total de bienes objeto de Extinción de Dominio: 60.

Notificar personalmente el presente auto admisorio a los afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Radicado Juzgado. 05-000-51-20-002-2021-00000-00 Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez. Estefanía Monsalve Cuartas. Hernán Alirio Monsalve García. Jenny Paulina Guzmán Monsalve. Luz Aurora

Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez como parte o sujetos procesales, y al agente del Ministerio Público, y al Ministerio de Justicia y del Derecho como intervinientes<sup>11</sup>, en las direcciones reportadas en el escrito de demanda y aquí referenciadas, a través de la secretaría de éste despacho, quien deberá dejar expresa constancia de ello en el proceso, tal como lo regenta el artículo 53 de la Ley de Extinción de dominio, o por de despacho comisorio dirigido a las autoridades judiciales o administrativas que corresponda, al tenor de lo dispuesto en los artículos 138, 139 y 140 del Código de Extinción de Dominio.

En caso de que la notificación personal no sea posible se aplicarán las reglas dispuestas en el artículo 55A Ídem.

2. Cumplida la notificación personal del presente auto admisorio a todos los sujetos procesales e intervinientes en los términos del código de extinción de dominio, pasará nuevamente la foliatura a despacho para que mediante auto separado de conformidad con lo normado en el artículo 141 del código de extinción de dominio, Ley 1708 de 2014, con la reforma contenida en la Ley 1849 de 2017, toda vez que en este asunto no se fijó provisionalmente la pretensión de extinción de dominio, se corra traslado

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Título II, capítulo II- Artículo 31 y 32 del Código de Extinción de dominio- delegados del Ministerio Público y del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

de los diez (10) días siguientes a la notificación personal a los sujetos procesales e intervinientes, para que si a bien lo consideran pertinente, se refieran a causales de incompetencia, impedimentos, recusaciones, nulidades, soliciten la práctica de pruebas y/o formulen las respectivas observaciones sobre la demanda de extinción del derecho de dominio presentado por la Fiscalía, si reúne o no los requisitos; vencidos los cuales el Despacho resolverá sobre las cuestiones planteadas mediante auto interlocutorio y en caso de no encontrar que la demanda no cumple con los requisitos se inadmitirá con orden de devolución a la fiscalía para que sea subsanada o en caso contrario de satisfacerse los presupuestos exigidos por la norma (artículo 132 C de E. de D.) se admitirá a trámite.

Se exhorta y conmina a las partes e intervinientes en esa causa extintiva lo reglamentado por el artículo 173<sup>12</sup> del Código General del proceso en punto que <u>para que sean apreciadas por el juez las pruebas deberán solicitarse</u>, <u>practicarse e incorporarse al proceso dentro de los términos y oportunidades específicamente señaladas para ello</u>.

3. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, por tratarse de un auto de sustanciación que será notificado personalmente, de conformidad con los artículos 63 y 137 ejusdem.

<sup>12</sup> Código General del Proceso

En la providencia que resuelva sobre las solicitudes de pruebas formuladas por las partes, el juez deberá pronunciarse expresamente sobre la admisión de los documentos y demás pruebas que estas hayan aportado. El juez se abstendrá de ordenar la práctica de las pruebas que, directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguir la parte que las solicite, salvo cuando la petición no hubiese sido atendida, lo que deberá acreditarse sumariamente. Las pruebas practicadas por comisionado o de común acuerdo por las partes y los informes o documentos solicitados a otras entidades públicas o privadas, que lleguen antes de dictar sentencia, serán tenidas en cuenta para la decisión, previo el cumplimiento de los requisitos legales para su práctica y contradicción.

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

Háganse las respectivas anotaciones y radíquese la presente actuación en el sistema de gestión siglo XXI, y además, de conformidad al Acuerdo nro. CSJANTA20-99 del 2 de septiembre de 2020, indíquesele a las partes titulares de derechos reales principales y accesorios de los bienes aquí objeto de la acción de extinción de dominio, a sus representantes, a los sujetos procesales en general e intervinientes, para facilitar el acceso a la justicia, que deberán hacer uso de los medios tecnológicos, del internet a través de las páginas electrónicas y de la virtualidad para adelantar los diferentes tramites de su interés en las sedes judiciales, siendo excepcional la presencialidad, y así podrán consultar el estado de este trámite en la página de la rama judicial, al igual que los estados, edictos, y demás actuaciones procesales, las cuales serán publicados de manera digital en la misma página web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Victor Aldana Ortiz

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 002 De Extinción De Dominio

Afectados Adriana María Vélez Duran, Carolina Monsalve Hincapié, Cristian David Monsalve Hincapié, Darwin Steven Monsalve Cortes, Eliana Elcira Cuartas Sánchez, Estefanía Monsalve Cuartas, Hernán Alirio Monsalve García, Jenny Paulina Guzmán Monsalve, Luz Aurora Monsalve Jaramillo, Jairo Humberto Monsalve García, María Aurora García de Monsalve, María Doris Monsalve García, Banco Colpatria multibanca Colpatria S. A, Bancolombia S.A., Geraldine Monsalve Hincapié, Juan Camilo Villegas Rodríguez, Rubén Darío Betancur Vanegas, Banco Davivienda S.A., Marta Eugenia Albarracín Bedoya y Mauricio Esteban Vélez Vélez.

Asunto. Auto admisorio que avoca conocimiento

# Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

213063b5213131b083ea4d7224992f2a807f16613b8724596ed48fb37327271

9

Documento generado en 21/09/2021 03:36:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica